

~~Caruato~~ Legarza

20 de febrero 1852 En las sesiones Constit. de Cochabamba a veinte de febrero y año del Sello  
Mundo los S. Presid. y Ayunt. con mi asist. y. tratar de sus asuntos por  
via lectura de los Mot. de N.º 22 al 26 acordaron lo siguiente.

Título de los N.º 22 inserta una Circular p.º q. todos los empleados q. disfruten sueldo  
cumplidos  
saguen sus títulos en el papel correspondiente exceptuados aquellos que el S.º  
do se considere como un jornal, y el Ayuntamiento de Mallane en esta  
do en el primer caso el Mayor-domo de Propi.; el S.º de esta Corporacion,  
los S.ºs. comun.º, el Médico, Cirujano y Maestros de Escuelas Publi-  
cadas, considerandose los demas en el Segundo.

Publicacion mensual N.º 24, inserta la N.º.º y formularios p.º la publicacion y remesa de  
de las Cuen-  
tas municipales  
las Cuentas municip. de cada mes a la Sup.º en la forma que en la  
una se expresa; cuyo cumplim.º acorda la Corporacion

Revis. de la }  
Principera } El N.º 26, transcribe el N.º.º de N.º.º p.º el establecim.º yal de la Princesa  
e invitacion de Suscripciones a los Españoles: al mismo tiempo se vio su  
oficio del S.º Sob.º mandando se realicen los festejos, suspendidos, en los dias 22,  
23 y 24 del actual; y q. designe el Ayuntamiento la cantidad que estime de lo con-  
cedido al efecto, y el Hospital indicado autorizandole p.º destinar el todo o parte  
de ello; en vista acordaron los S.ºs. en cumplim.º sobre los festejos, y señalar la  
cantidad de 200 r.º p.º el repetido Hospital, no haciendole de mas como q.  
lician, med.º q. se ha invertido y a parte en los preparativos de fin

